Corporación Educacional Raimapu Tierra Florida
GARCÍA HURTADO DE MENDOZA N° 8674 – 8675, LA FLORIDA, SANTIAGO
www.raimapu.cl /email: contabilidad@raimapu.cl
Fono: 222853612 - 22479 0272

La Florida, 26 de noviembre de 2026

CIRCULAR INFORMATIVA
PROCESO DE MATRÍCULA 2027

ESTUDIANTES ACEPTADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)

Estimadas nuevas familias:

Junto con saludarles cordialmente, les damos una afectuosa bienvenida a nuestra comunidad educativa.

Informamos que, de acuerdo con los plazos establecidos por el Ministerio de Educación para el Sistema de Admisión Escolar (SAE), las familias cuyos estudiantes fueron aceptados en nuestro establecimiento deberán formalizar presencialmente su matrícula para el año escolar 2027, entre el 09 y el 22 de diciembre de 2026.

Con el propósito de brindar una atención organizada y facilitar este proceso, hemos dispuesto el siguiente calendario de atención, según la inicial del primer apellido del estudiante.

Horario de atención: 08:00 a 14:00 horas.
Lugar: Oficina de Contabilidad, sede Enseñanza Media, García Hurtado de Mendoza N° 8674, La Florida.

1. CALENDARIO DE MATRÍCULAS 2027

Fecha	Inicial del primer apellido
Miércoles 09 de diciembre	A – B
Jueves 10 de diciembre	C – D
Viernes 11 de diciembre	E – F – G – H – I
Lunes 14 de diciembre	J – K – L – M
Martes 15 de diciembre	N – O – P – Q
Miércoles 16 de diciembre	R – S
Jueves 17 de diciembre	T – U
Viernes 18 de diciembre	V – W – X – Y – Z
Lunes 21 de diciembre	Rezagados
Martes 22 de diciembre	Rezagados

El calendario tiene por finalidad facilitar la atención de las familias, sin restringir su derecho a formalizar la matrícula dentro del período oficial establecido.

2. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

Para efectuar el proceso de matrícula, se deberá presentar la siguiente documentación:

• Identificación del estudiante: cédula de identidad, certificado de nacimiento o Identificador Provisorio Escolar (IPE), según corresponda.

• Identificación del apoderado: documento de identidad correspondiente.

En caso de que el apoderado no pueda asistir personalmente, podrá autorizar a un tercero mediante un poder simple, quien deberá presentar dicho documento y su identificación.

3. INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COMPLEMENTARIOS

Con la finalidad de facilitar la incorporación de las nuevas familias a nuestra comunidad educativa, durante el proceso de matrícula se proporcionará información y orientación respecto de los siguientes aspectos:

3.1. Aplicación NotasNet

NotasNet es la herramienta de comunicación institucional del Colegio Raimapu, mediante la cual las familias podrán acceder a información académica, administrativa y financiera, circulares, comunicaciones y otros antecedentes relacionados con el estudiante.

Por este motivo, recomendamos a las familias descargar e instalar previamente la aplicación NotasNet en sus teléfonos celulares, con el propósito de facilitar su incorporación a nuestros canales de comunicación.

En caso de presentar dificultades para su instalación o acceso, nuestro equipo podrá brindarles orientación durante el proceso.

La instalación y activación de la aplicación NotasNet no constituye un requisito para formalizar la matrícula.

3.2. Contrato de Prestación de Servicios Educacionales 2027

Durante el proceso de matrícula se pondrá a disposición de las familias el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales correspondiente al año escolar 2027, para su conocimiento, revisión y suscripción.

Asimismo, se entregará orientación respecto de las condiciones administrativas y económicas asociadas a la prestación del servicio educacional.

Estos procedimientos administrativos complementarios no constituirán una condición para formalizar la matrícula del estudiante.

4. ALTERNATIVAS DE PAGO DE COLEGIATURA 2027

Con el propósito de facilitar la organización financiera de las familias y el cumplimiento de los compromisos económicos correspondientes al año escolar 2027, nuestro establecimiento pone a su disposición las siguientes alternativas de pago:

PAC – Pago Automático de Cuentas

Modalidad de pago automático asociada a una cuenta corriente, cuenta vista o CuentaRUT del sostenedor económico.

Las familias que voluntariamente opten por esta modalidad podrán realizar su activación y enviar el comprobante correspondiente al correo contabilidad@raimapu.cl.

ONECLICK – Pago Automático con Tarjeta

Modalidad de pago automático mediante tarjeta de débito o crédito, habilitada a través de la aplicación NotasNet.

Las familias que opten por esta alternativa podrán solicitar orientación para su activación.

WEBPAY – Pago mediante aplicación NotasNet

Las familias que prefieran realizar el pago mensual de la colegiatura de manera directa podrán hacerlo mediante tarjeta de débito o crédito, a través de la plataforma Webpay disponible en la aplicación NotasNet.

Para efectuar el pago, ingresar a NotasNet, seleccionar Billetera, presionar Pagar, seleccionar la colegiatura que desean cancelar y realizar el pago mediante Webpay.

Esta modalidad permite efectuar pagos sin necesidad de contratar un servicio de cobro automático ni documentar la anualidad mediante cheques.

TEF – Transferencia Electrónica de Fondos

Pago mediante transferencia bancaria desde una cuenta corriente, cuenta vista o cuenta de ahorro a la cuenta bancaria institucional del colegio. Se deberá enviar el comprobante de pago al correo contabilidad@raimapu.cl, indicando los apellidos del estudiante, curso y número de cuota correspondiente.

DOCUMENTACIÓN MEDIANTE CHEQUES

Las familias que prefieran esta modalidad podrán documentar la anualidad mediante 10 cheques, correspondientes a las mensualidades de marzo a diciembre de 2027.

PAGO TOTAL ANTICIPADO

Las familias que voluntariamente deseen efectuar el pago anticipado de la anualidad podrán acceder a un descuento del 6%, conforme a las condiciones establecidas por el colegio.

Este pago podrá realizarse mediante efectivo, transferencia electrónica, tarjeta de débito o crédito, o cheque al día.

Invitamos a las familias a conocer estas alternativas y elegir aquella que mejor se adapte a sus necesidades y posibilidades.

En caso de requerir información sobre otras alternativas de pago, podrán comunicarse directamente con el Departamento de Contabilidad.

La elección, activación o documentación de cualquiera de estas modalidades de pago es voluntaria y no constituye un requisito ni una condición para formalizar la matrícula del estudiante.

Corporación Educacional Raimapu Tierra Florida
GARCÍA HURTADO DE MENDOZA N° 8674 – 8675, LA FLORIDA, SANTIAGO
www.raimapu.cl /email: contabilidad@raimapu.cl
Fono: 222853612 - 22479 0272

5. VALOR PROYECTADO DE COLEGIATURA 2027

El valor anual estimado de colegiatura para el año escolar 2027 corresponde a:

Concepto	Valor proyectado
Anualidad por estudiante	34,2672 UF
Cuota mensual por estudiante	3,42672 UF
Número de mensualidades	10
Período de pago	Marzo a diciembre de 2027
Valor anual estimado en pesos	$1.420.000

El valor se convertirá a pesos de acuerdo con el valor de la UF del primer día hábil del calendario escolar 2027.

El valor definitivo será determinado mediante Resolución Exenta de la Secretaría Regional Ministerial de Educación correspondiente al copago 2027.

El colegio informará oportunamente el monto oficial en pesos mediante circular durante marzo de 2027.

Los valores expresados en pesos son referenciales y podrán variar de acuerdo con el valor de la UF y la resolución oficial correspondiente.

6. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

El Colegio Raimapu resguardará el derecho de los estudiantes aceptados a través del Sistema de Admisión Escolar a formalizar su matrícula dentro de los plazos establecidos.

En consecuencia, la instalación de aplicaciones, la presentación de antecedentes socioeconómicos, la suscripción de documentos administrativos o económicos, la elección de una modalidad de pago, la entrega de cheques o la realización de pagos anticipados no constituirán condiciones para formalizar la matrícula.

PLAZO OFICIAL DE MATRÍCULA: DEL 09 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2026.

Las vacantes que no sean ocupadas dentro del plazo oficial podrán quedar disponibles para el proceso Anótate en la Lista 2027, conforme a las disposiciones del Ministerio de Educación.

7. CONSULTAS Y ORIENTACIÓN

Para consultas relacionadas con el proceso de matrícula, procedimientos administrativos, aplicación NotasNet o alternativas de pago, las familias podrán comunicarse con nuestro Departamento de Contabilidad a través del correo electrónico:

contabilidad@raimapu.cl

Agradecemos desde ya su colaboración y disposición, reiterando nuestra afectuosa bienvenida a la comunidad educativa del Colegio Raimapu.

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
CORPORACIÓN EDUCACIONAL RAIMAPU TIERRA FLORIDA
COLEGIO RAIMAPU